

Guayaquil, 25 de Enero del 2016

Señores
Accionistas
RIEZEQ S.A
Cuidad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo de la ley de compañías y en calidad de comisario de la compañía, he examinado el balance general, el estado de resultados, inversiones de los accionistas y cambios en la situación financiera al 31 de diciembre del 2015.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de intervención de cuentas y en constancia y en constancia incluyo cuenta de registros contables y evidencias documentadas en los estados financieros.

También como parte de mi examen he revisado el sistema de control interno de la compañía en la medida que considere necesario para establecer las bases de contabilidad de los registros en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los archivos bajo custodia de la empresa lo cual encuentro satisfactorio.

Adicionalmente, mi examen se efectuó de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, por lo que las relaciones de los índices de los estados financieros son contables.

En mi opinión, los estados financieros referidos presentan razonablemente la situación financiera al 31-Diciembre-2015 y los resultados de sus operaciones expuestas en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esta fecha, están de conformidad con las regulaciones legales y Principios de Contabilidad.

Atentamente,



CPA. DARWIN GUAMAN
COMISARIO